

Madrid, 23—10:30 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Según telegramas procedentes de New-York, los insurrectos han sido derrotados en el Caney (término municipal, con más de 10.000 habitantes, en el partido judicial de Santiago de Cuba, cruzado por el camino que de dicha ciudad va á Guantánamo).
Agregan que se ha acordado sea relevada la guarnición de Santiago de Cuba.
También dicen que se han hecho prisiones de filibusteros en Matanzas.
El 15 de Julio próximo marchará la familia real para la Granja. En Grecia se han sentido terremotos.

Almodóbar.

Madrid 23—10:40 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
En Bayamo (término municipal, con más de 13.000 habitantes, en el partido judicial de su nombre, de la provincia de Santiago de Cuba), ha habido un encuentro con los insurrectos, á los que se causó un muerto y se hizo un prisionero.
Siete voluntarios de los que se habían fugado, parece que se han presentado á las autoridades de Santiago.
En la Habana ha sido detenido y reducido á prisión el Director del diario autonomista *La Discusión*.

Almodóbar.

Madrid, 23—10:50 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Por los representantes de los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso, y Romero Robledo, Ministro de Gracia y Justicia, se ha extendido y firmado un acta, por la que queda satisfactoriamente arreglada la cuestión personal que había pendiente entre los mismos.

Continúa sin resolver la otra cuestión personal suscitada entre dicho Sr. Romero Robledo y el señor conde de la Corzana.
Telegrafian de Londres que, en la imposibilidad de vencer las dificultades políticas existentes, se anuncia la dimisión de todo el Gabinete presidido por Lord Rosebery.
En el interior del Palacio real fué detenido un loco que pretendía comer en la mesa de los reyes.

Almodóbar

Madrid, 24—1:30 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Nuevas noticias de Cuba dicen que en el Ingenio San José (debe estar no muy lejos de San Miguel de Bagá, casi sobre el río Salado), 250 soldados españoles batieron á las partidas insurrectas, resultando de ambas partes algunos muertos y heridos.
La prisión del Director del diario de la Habana, *La Discusión*, ha obedecido á la publicación por dicho periódico de noticias inexactas favorables á los insurrectos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Cardiff, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Saltwick*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Ayer llegó, de San Luis, Bathurst y Rufisque, el vapor francés *Vauban*. Se proveyó de carbón, agua y viveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana entró, procedente de Nueva Zelandia y Montevideo, el vapor inglés *Kaikoura*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó frutos; hizo provisión de combustible, agua y viveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los mismos señores.

También llegó hoy, de Dakar, escalas y la Luz, el aviso de guerra francés *Mesange*, de 540 toneladas, con 97 tripulantes, al mando del teniente de navío Mr. Bachard.

Anoche, á las nueve y media zarpó de nuestro puerto para la isla de Cuba el crucero *Marqués de Molins*. Deseámosle buen viaje y buena suerte á su tripulación.

En el aviso de guerra *Mesange* ha llegado hoy á esta Capital, el consul general de Francia en estas islas Mr. Lacoste.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Cualquiera sea el número de los voluntarios que se hayan pasado á la insurrección, si resulta cierto el telegrama de anteñoche de la Agencia *Almodóbar*, para nosotros la mayor gravedad de la noticia estriba en la situación de la localidad donde se supone realizado el hecho. La provincia de Santa Clara está al centro de la isla, nada menos que entre las de

Matanzas y Puerto Príncipe. De manera que si también en ella hay ya insurrectos á los que han podido pasarse aquellos voluntarios, no sólo resulta que la guerra no está circunscrita á la provincia extrema de Santiago de Cuba; sino que la de Puerto Príncipe, que es la que siempre ha infundido mayores celos, se encuentra entre los insurrectos de Santiago por un lado y los de Santa Clara por otro.

Camajuarí es una población con Ayuntamiento y más de 8.000 habitantes en su término municipal.

El resultado de los exámenes, el sábado y ayer, en el Establecimiento de segunda enseñanza, ha sido el siguiente:

Psicología elemental

Sobresalientes, 3.
Notables, 3.
Buenos, 6.
Aprobados, 6.
Suspenso, 1.

Dempecho usual.

Sobresalientes, 3.
Notable, 1.
Bueno, 1.
Aprobado, 1.

Elementos de Física

Sobresalientes, 4.
Notables, 9.
Buenos, 10.
Aprobados, 12.

Leemos en *La Patria*, de las Pulmas, correspondiente al día 19:

«Todos los mozos aprehendidos recientemente en esta isla por consideráseles prófugos han sido enviados á los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos, obediendo órdenes superiores recibidas en sentido y aclaratorias á los procedimientos que deben seguirse en lo sucesivo en materia tan transcendental.

«Desde luego abrigáramos la convicción íntima de que las autoridades militares habrían de ajustarse estrictamente en el caso de que se trata á lo que claramente determinan los preceptos legales.»

Si en aquella isla se ha seguido ese procedimiento con todos los mozos aprehendidos, según dice el colega, lo mismo se habrá debido hacer en ésta, reconociendo así la competencia de los Ayuntamientos y de la Comisión provincial para la declaración de prófugos. De todos modos, siendo cierto lo que afirma *La Patria*, resultaría que se habría aprehendido y conducido fuera de sus respectivos pueblos á quienes sólo están bajo la jurisdicción de los Ayuntamientos.

Por ser hoy el aniversario de la muerte de Mr. Carnot, presidente de la República francesa, ha sido izada á media asta la bandera de aquella nación en el Consulado de aquella nación y en el aviso de guerra *Mesange*.

El Presidente y Secretario de la «Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola», de la Habana, nos participan, en carta-circular que recibimos el sábado, el nombramiento y toma posesión de la nueva Junta Directiva de aquella corporación.

Como ya hemos publicado los nombres de las personas que componen la referida Junta, so'lo tenemos hoy

que dar las gracias á los firmantes por su atención.

La persona que haya perdido una cédula personal y otros documentos encerrados en un canuto de hoja de lata, puede reclamarlos en la Inspección de Vigilancia, en el Gobierno civil.

En la Administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Rafael Pérez Salvador, Víctor Pérez Fajardo, Silverio Pérez, José Perera y Morera, Donato Pérez, Juan Penicet y Morales, Narciso Padrón y Padrón, Anastasio Pérez Fraile, Pedro Perdomo Pérez, Santiago Pérez Díaz, Antonio Ruiz, Inocencio Oliver y Lorenzo, Rey Sastré, Secundina de País, Celerina Pérez, María del Pino, Servanda Pérez, Florentina García, Celestina Padilla, Agustina Pérez, María Padrón y Orta, María Padrón Artega, Dorothea Reyes, Antonia Rodríguez.
Certificados devueltos de sus destinos
Rosendo Torres, Zacarías Martín, Chervién, Ramón Hernández, Joaquín Sierra, Paulina Expósito, Serafio Brocal, Honorio García, Agustina González, Antonio Jiménez, Touzet, Luis Rodríguez, Juan Benito, Manuel Núñez, Juan Martínez.

RIMA

A tus plantas estoy; mírame absorto, contemplando tu espléndida belleza, con más recogimiento y unción santa que ante Dios, en la iglesia.
Nací para quererte; mi destino á postrarme á tus pies siempre me lleva. Una frase, una sola, de tus labios, puede borrar mis penas,
ó abrir entre los dos un hondo abismo donde caigan mi alma y tu belleza; pronúnciala y que cesen mis tormentos ó para siempre la esperanza pierda.
EDUARDO SANTOS CÁNGOVAS.

Incidente parlamentario EN EL SENADO

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO

El Sr. Ministro de la Guerra (Azcárraga): ... y ya que tengo la palabra, voy á tener la honra de contestar á las preguntas y aun casi interpelación que ayer hizo el digno Senador Sr. Marqués de Villasegura.

Senti mucho no encontrarme en esta Cámara cuando S. S. habló, y mucho más que S. S. no me hubiera encontrado cuando me buscó para este fin, aunque fácilmente habría conseguido su objeto, puesto que estuve siempre en sitio bien público. En efecto, desde la Presidencia del Consejo de Ministros fui al Congreso, donde permanecí durante el resto de la sesión; y siento mucho no haber estado en esta Cámara, porque quizá hubiera convenido no haber tocado este punto sin tener todos los datos necesarios para juzgar á las autoridades, expresándose en la forma que S. S. lo hizo, sin tener datos seguros.

No voy á poner en tela de juicio la veracidad de los firmantes de ese des-

pacho; pero sí puedo asegurar que para resolver sobre cualquier cuestión hay que oír á ambas partes.

Voy, pues, á limitarme á referir lo que pasa respecto de esta cuestión. En 18 de Abril último, con objeto de allegar el mayor número posible de reemplazos para la isla de Cuba, dadas las circunstancias que atravesamos, se expidió un Real decreto indultando á los prófugos que se presentaran á las autoridades y concediéndoles la gracia de que fueran á servir á Cuba sin sufrir el recargo de tiempo que marca la ley de reclutamiento y reemplazo; se decía también en el mismo decreto que si que fuera aprehendido se le mandaría á Cuba sin concederle esa rebaja.

Espontáneamente se han presentado varios individuos diciendo: «Soy prófugo; aquí vengo para ir á Cuba»; y en estos momentos se está disponiendo su embarque.

Otros, en cambio, no se han presentado, y en cumplimiento de ese decreto han sido detenidos; pero cuando esta operación se estaba realizando tranquilamente, nos encontramos con que la Comisión provincial de Canarias empieza á levantar la cláusula de prófugo que tenían en su expediente muchos de esos individuos, lo cual es tanto más deplorable en estas circunstancias en que parece que todos debíamos prestar nuestra ayuda al interés patriótico que se ventila en Cuba, y mucho más cuando se trata de una provincia que ya disfruta de la gran ventaja, que no tiene ninguna otra de la Península de que los individuos que son sorteados para servir en el ejército no salen del territorio de la misma.

Como consecuencia de esto, el capitán general de aquellas islas hizo una consulta preguntando en qué forma había de proceder, y por el Ministerio de la Guerra se le contestó diciéndole que si la cláusula de prófugo estaba solamente puesta por el Ayuntamiento se debía esperar á la solución que diera la Comisión provincial; pero que si ésta había hecho ya la revisión no había para qué hacerla nuevamente.

Se le decía también que de todas maneras se suspendiera el embarque y se excitara el celo de aquella Diputación provincial para que con toda urgencia se despacharan esos expedientes, con la rapidez que previene el art. 96 de la ley de reclutamiento, á fin de que estuvieran terminados en todo el presente mes, de acuerdo con las exigencias de las actuales circunstancias.

Es de advertir que se han expedido al capitán general dos telegramas, uno con fecha 6 y otro con fecha 10 de Junio; de modo que dicha Comisión tiene veinte días de plazo para examinar esos expedientes. Por otra parte, se decía también al capitán general que si cuando terminase el plazo no estaba ultimado el asunto, se lo hiciera presente al Gobierno.

Me sorprenden, por tanto, los términos del telegrama que ha leído ayer en la Cámara el Sr. Marqués de Villasegura, y realmente he sentido

ven con un esfuerzo desesperado, queriendo desahogar de aquella prisión infame.
Clemente era bastante vigoroso y consiguió sujetarla, y entonces Teresa lanzó un grito estridente, agudo:
—¡A mí! ¡Socorro! ¡Socorro!
Los precipitados y repetidos besos de Clemente ahogaron su voz.
—No quieres que sea tu marido—murmuró respirando con anhelo—pues bien; como te amo y te deseo, serás mi querida... Lo mando. ¡Oh! ¡Es inútil que te defiendas!... Escoje, ¿quieres? ¿sí ó nó? Ya ves que soy generoso... dame tu palabra y me basta. Escoje, ó querida ó mujer... no te quejarás de mi comportamiento; pues te hago esa proposición cuando estás en mi poder... y no puedes librarte.
—¡Miserable! ¡Infame!
—¿Esa es tu respuesta? Pues espera, que voy á pagarte la con besos... acerca los labios... ¡ah! ¿Quieres mordirme?
—¡Socorro Juan! ¡Socorro!
Una cruel y odiosa sonrisa crispó los labios de Clemente.
—¡Ah! ¡Al fin tu corazón reveló su secreto! ¿Con que ese es el hombre al que amas?
—¡Sí, le amo! ¿Y ten cuidado con él, porque te matará?
—¡Sea! Pero antes que me mate... ¡ah! ¡Vibora! ¡Me has cortado un dedo!
Al quererla tapar la boca con la mano para ahogar sus gritos tropezó con sus dedos en los dientes de Teresa, que apretándose en el espasmo de la cólera y el terror, cortaron casi á cercén el dedo de Clemente.

dispuesto á hacerle fuego á quemarropa, y que los dos cañones de la escopeta le apuntaban al pecho, obedeció.
—¡Perdón!—dijo con voz sorda.—¡Perdón!
Y conforme le ordenara Juan Marcos, con la frente tocó el suelo.
—Salid inmediatamente de aquí!—dijo Juan Marcos sin cambiar de postura—y podéis estar más que seguro de que si fuese cosa fácil el evitar que esta señorita figurase en nada de esto, os mataba como á un reptil inmundo... Salid de aquí y no volváis la cabeza... Si no...
Clemente pasó por delante de él: estaba lívido de rabia.
—¡Nos veremos! ¡Nos veremos! ¡Me la pagaréis!
Encogióse Juan Marcos de hombros con desprecio, y le miró mientras se alejaba, sin dejar de apuntarle.
Cuando perdió de vista á Clemente, que desapareció al final de un sendero en el bosque, bajó la escopeta y miró á Teresa. Habíase ésta levantado, muy pálida aún, pero centelleándole los ojos de alegría, amor y agradecimiento.
Acercóse á Juan Marcos, le cogió las manos y las apoyó en su frente ardorosa, y luego, dejándose arrastrar por un arranque de conmovedora afección las besó, y echóse á llorar.
—¡Me habéis salvado lo que vale más que la vida!... ¡La honra!—dijo.
Conmovióse mucho Juan Marcos y quiso dominarse, recobrar su sangre fría y presintió en aquellos momentos que si Teresa le amaba no le ocultaría durante mucho tiempo su amor, y que

Y le amó aún más por su orgullo y delicadeza, é intentó buscarle en el bosque y en la Encrucijada de los Arboles Verdes, en donde le halló una vez, pero aquél desconfiaba y había resuelto rehuir todos los encuentros. Teresa no pudo verle.

VI

No desalentó á Teresa este contratiempo; contó con la casualidad, y esta la sirvió, pero su encuentro con Juan Marcos debía tener consecuencias terribles para ambos, y producir complicaciones inesperadas.

Una tarde de otoño, y en ocasión que cazaba en la selva de Bruadan, sorprendióla una lluvia torrencial, que la obligó á refugiarse en la casita abandonada de un guarda, deshabitada desde hacía mucho tiempo, y que á la sazón se estaba derrumbando, pero que, sin embargo, la sirvió para resguardarse de la lluvia.

Cazaba aquel día con galgos, y éstos levantaron una liebre en la lunde del bosque, y se lanzaron á la carrera tras la pieza, y la lluvia sorprendió á Teresa en ese mismo instante, lo que la impidió seguirlos.

Desaparecieron los perros y la liebre, y á lo lejos oíase solo de vez en cuando alguno que otro ladrido, y Teresa quedó completamente sola.

Hacia algunos minutos que se hallaba en la casita del guarda, cuando entró en ella, y con mucha precipitación, un hombre; era Clemente de Trécourt, y al verle, asustóse Teresa y retrocedió, exclamando:

—¡Vos! ¡Vos aquí!

